



Plan  
Digital  
EduCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP CRISTO DE LA NAVA

Curso:

Curso 2022/2023

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO .....	5
2.1. Valoración del centro .....	5
2.2. Valoración de la competencia digital .....	15
3. OBJETIVOS.....	16
4. PLAN DE ACTUACIÓN .....	17
5. EVALUACIÓN .....	19

## 1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Cristo de la Nava. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente<sup>1</sup>.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha<sup>2</sup> que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

---

<sup>1</sup> Guía del Plan digital de centros, INTEF

<sup>2</sup> Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
  - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
    - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
    - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
    - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
  - De la Competencia Digital:
    - Docente
    - Alumnado de 6º de Educación Primaria, 4º de Educación Secundaria Obligatoria, 2º de Bachillerato (y 2º curso de Ciclos Formativos de Formación Profesional)
    - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo la Comisión de Coordinación Pedagógica quienes propongan las acciones.

## 2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE<sup>3</sup> muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

### 2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

#### 2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

##### 2.1.1.1. Liderazgo

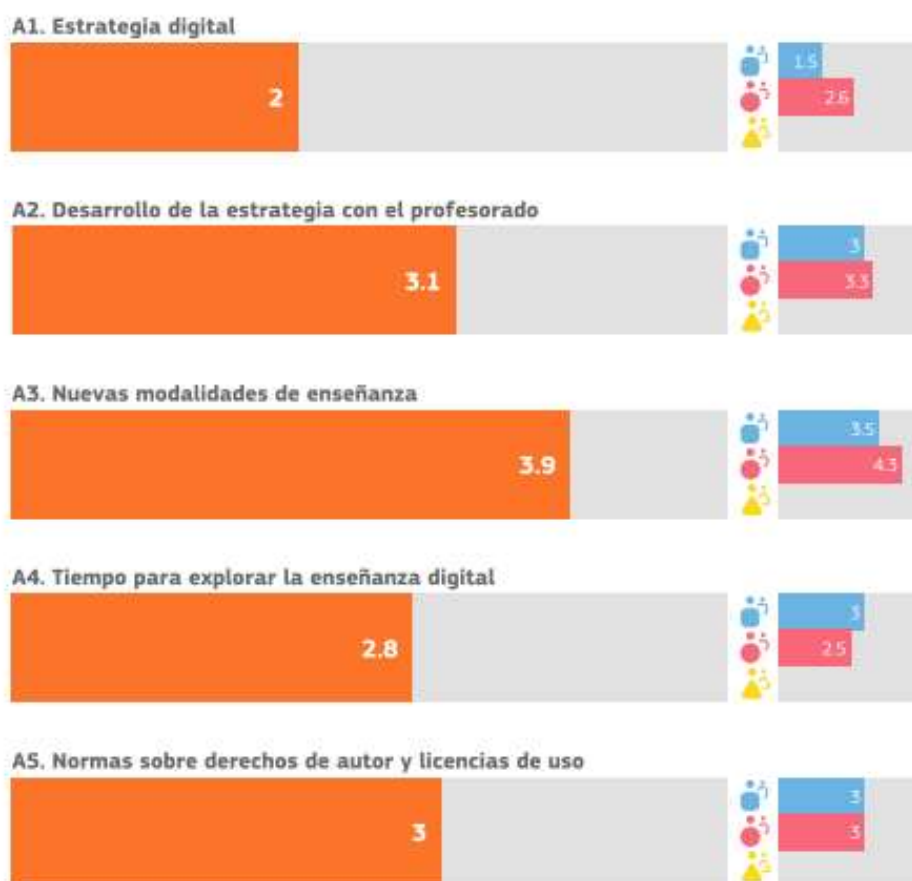
Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

---

<sup>3</sup> SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.  
[https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital\\_es](https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es)

## A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Cabe destacar la potencialidad en lo que respecta a las nuevas modalidades de enseñanza y desarrollo de la estrategia con el profesorado. En lo que respecta a la estrategia digital mejorará con la puesta en práctica del plan digital de centro.

### 2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.

## D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



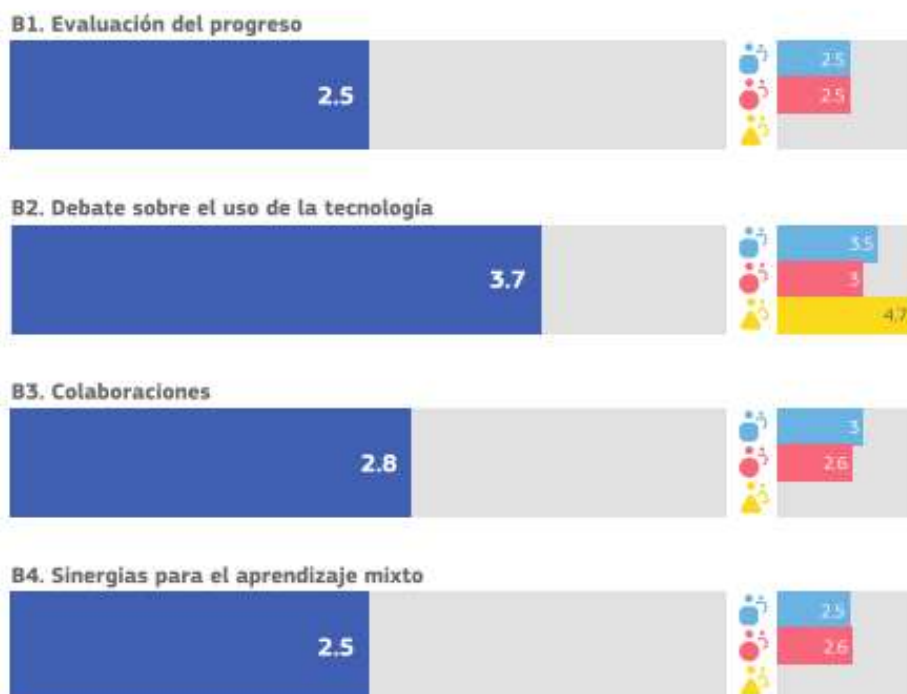
En nuestro centro educativo, según reflejan los datos, una de las fortalezas con la que contamos es el desarrollo profesional continuo en todas sus dimensiones. Los maestros, y por tanto el centro está abierto a la formación continua con el fin de mejorar todos los aspectos relacionados con la mejora en la digitalización.

### 2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.

## B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



En este elemento destaca como fortaleza el debate sobre el uso de la tecnología mientras que la evaluación del progreso y las sinergias para el aprendizaje mixto deben mejorar. A medida que el plan digital se ponga en práctica dichas dimensiones mejorarán.

### 2.1.2. Dimensión tecnológica

#### 2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



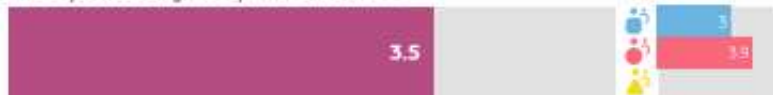
## C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

C1. Infraestructura



C2. Dispositivos digitales para la enseñanza



C3. Acceso a internet



C5. Asistencia técnica



C7. Protección de datos

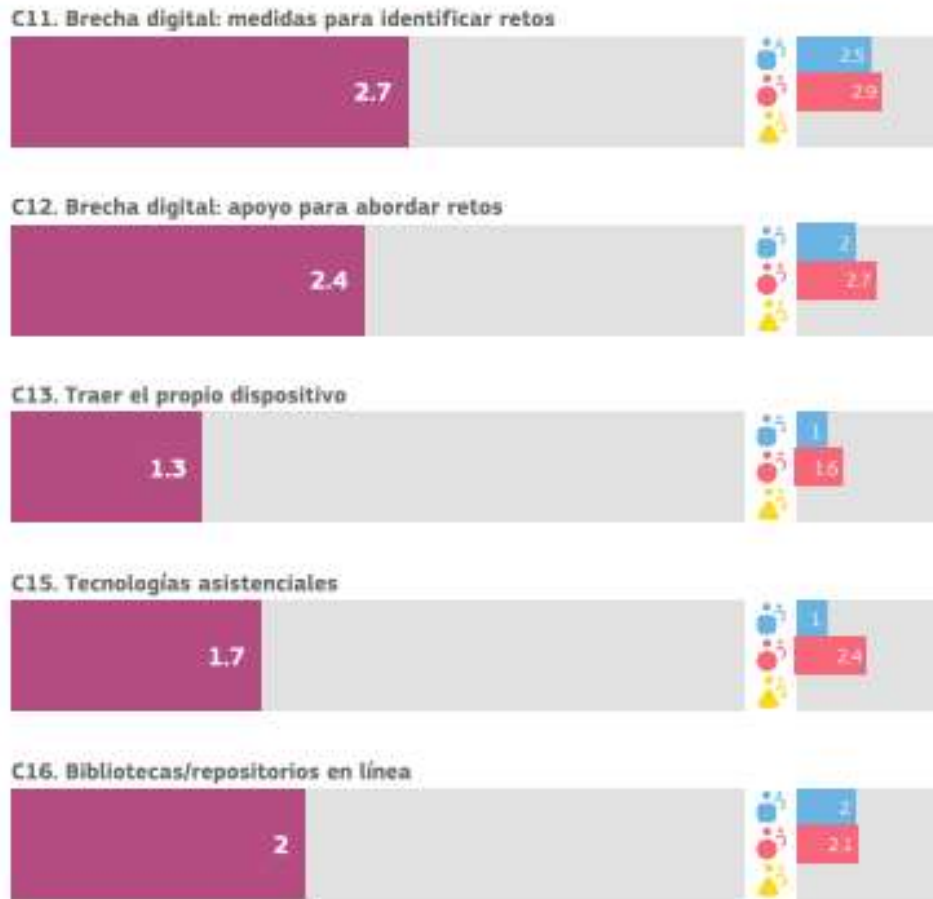


C8. Dispositivos digitales para el aprendizaje



C10. Dispositivos para el alumnado





Es cierto, que tal y como muestran los resultados el centro cuenta con un buen acceso a internet y con dispositivos digitales. No obstante, sería conveniente disponer de un mayor número de dispositivos digitales para el alumnado así como de dispositivos de mayor calidad para la enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

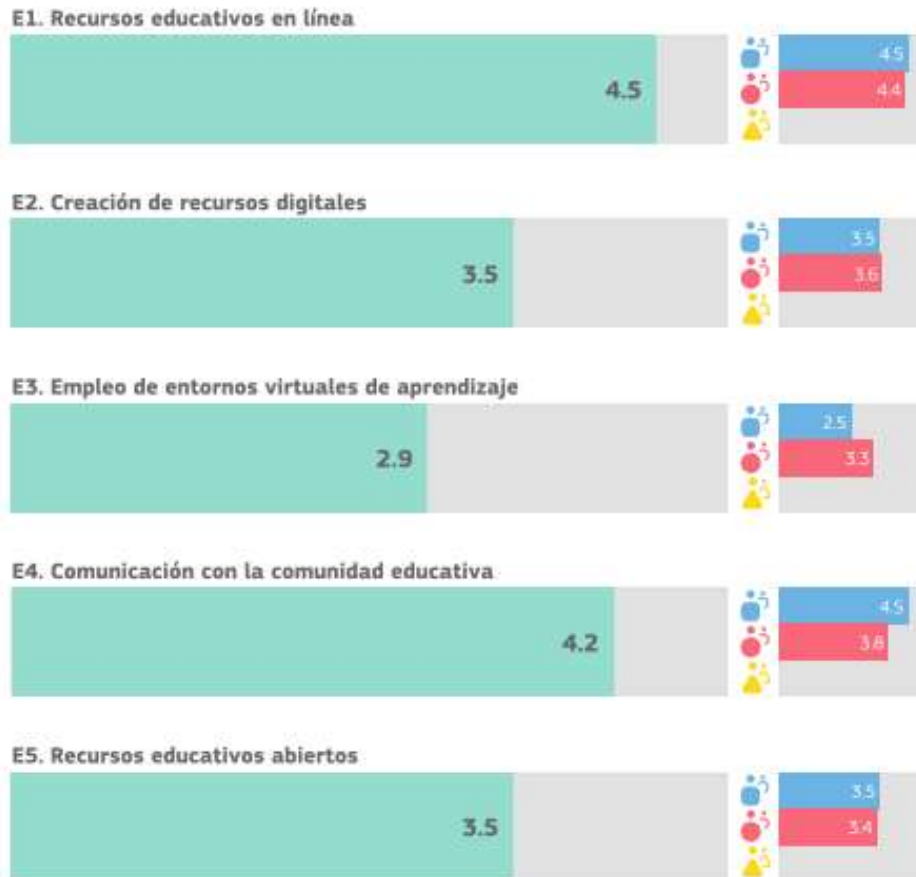
### 2.1.3. Dimensión pedagógica

#### 2.1.3.1. Contenidos y currículo

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

## E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



En este elemento contamos con grandes fortalezas, no obstante, el planteamiento de nuestro plan digital de centro, en el que vamos a dar prioridad a uso de entornos virtuales de aprendizaje va a propiciar importantes mejoras y avances es este apartado.

### 2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

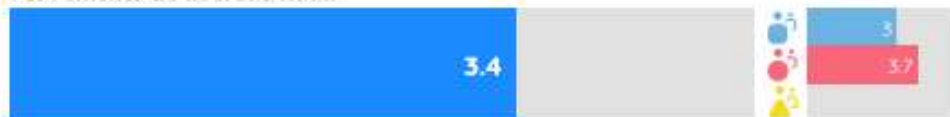
## F. Pedagogía: Implementación en el aula

Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

### F1. Adaptación a las necesidades del alumnado



### F3. Fomento de la creatividad



### F4. Implicación del alumnado



### F5. Colaboración del alumnado



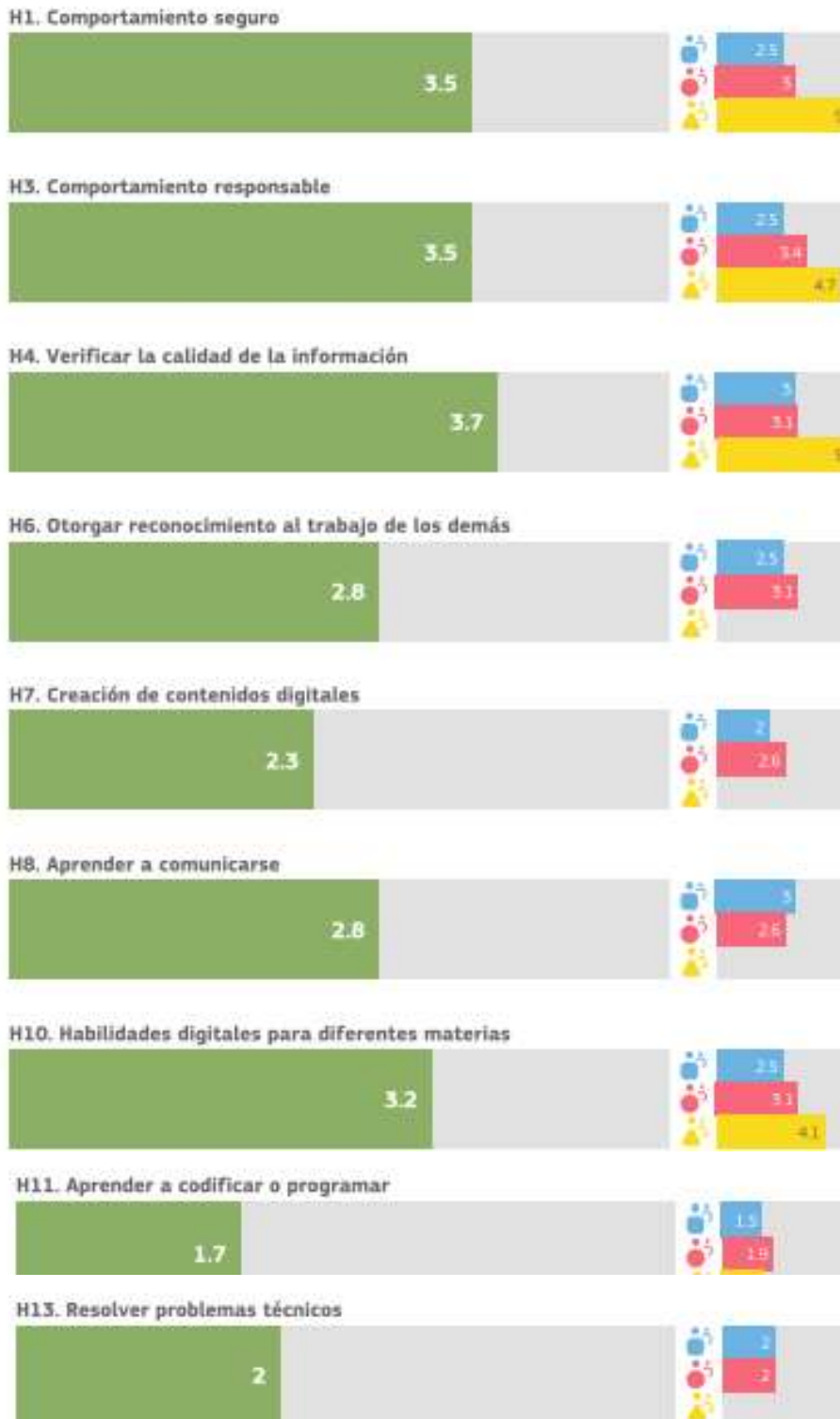
### F6. Proyectos interdisciplinarios



En este elemento nuestro centro se sitúa con muy buenas puntuaciones ya que en el trabajo del día a día en nuestro centro se tiene muy en cuenta la colaboración del alumnado, su implicación, así como la adaptación a sus necesidades. Necesitamos mejorar en proyectos interdisciplinarios y en este sentido la aplicación del nuevo currículo hará mejorar esta dimensión.

## H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



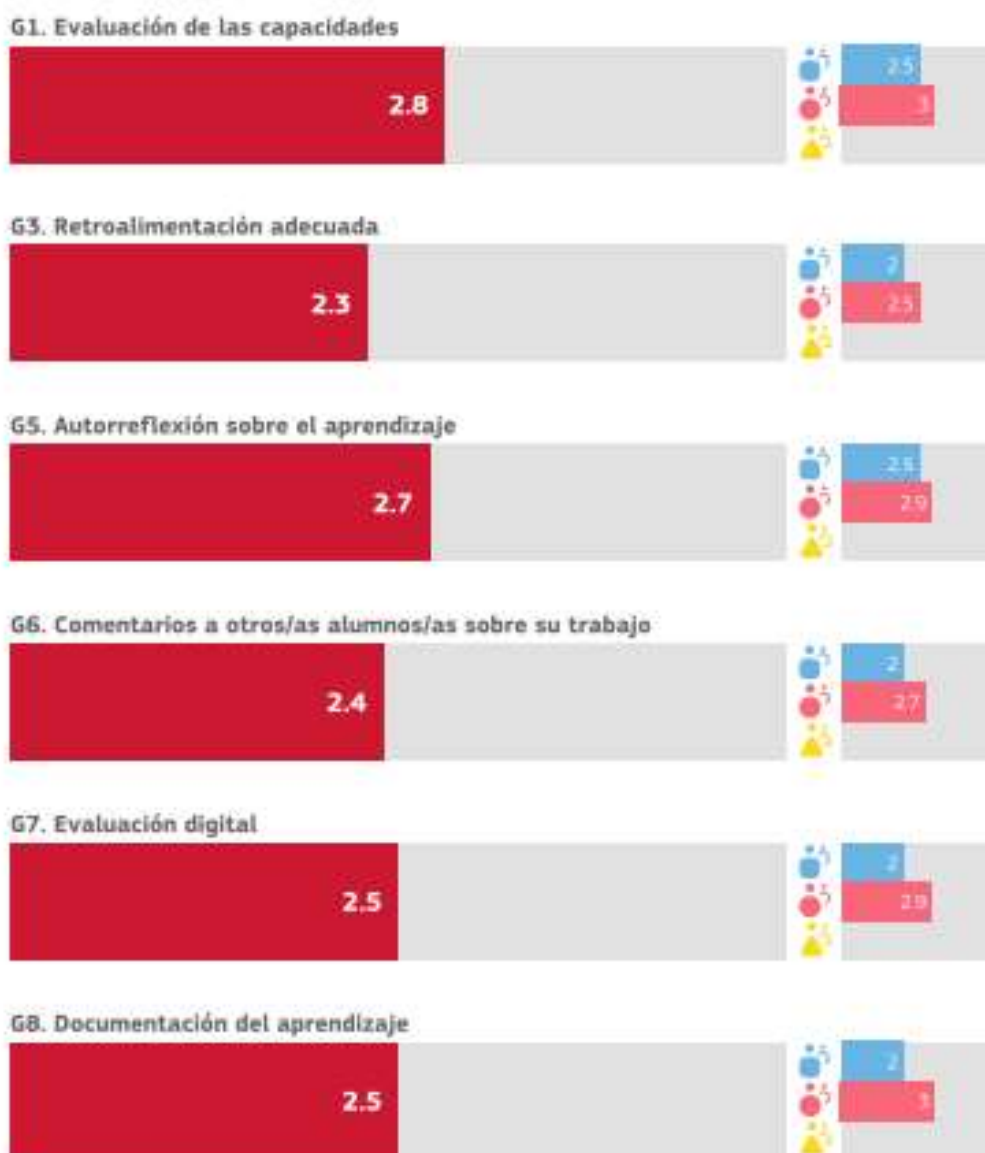
El hecho de trabajar los espacios de aprendizaje virtuales en nuestro plan digital de centro permitirá a alumnado mejorar en todos y cada uno de los apartados de dicho elemento aumentado de esta manera su competencia digital.

### 2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.

## G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.



### G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



### G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Una de las mayores deficiencias que se reflejan en nuestro centro son las que tienen que ver con la evaluación. No obstante, creemos que la puesta en práctica del plan digital de centro nos aportará estrategias para mejorar los resultados en este sentido.

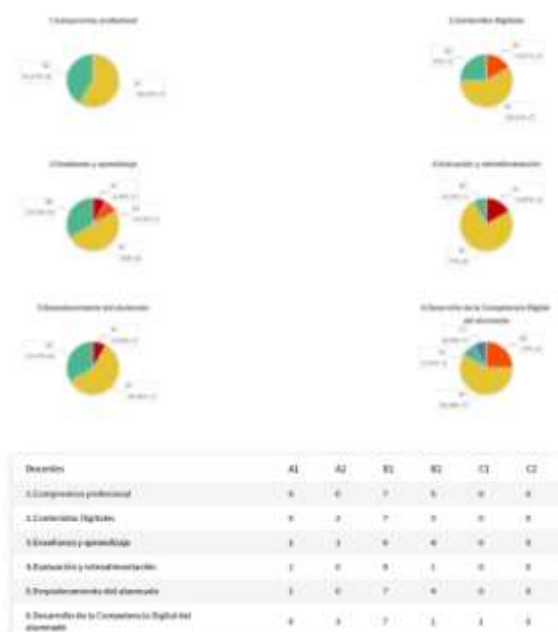
## 2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

### 2.2.1. C.D. Docente



Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.



Una primera aproximación, indica que el 12.50 % del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El 75.00 % tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el 12.50 % correspondería a un nivel avanzado.

### 3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
  - **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
  - **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
    - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
    - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.
- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
  - 2) Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).



#### 4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo a los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su seguimiento y evaluación).

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales.
  - a) Promover y fomentar el uso de los entornos de aprendizaje de la plataforma EducamosCLM para compartir y organizar recursos (archivos de texto, presentaciones, audios, vídeos,..), actividades creadas dentro de la propia plataforma con diferentes herramientas digitales que incluye (como cuestionarios, foros, debates, actividades interactivas,...) tareas (en las que el alumnado tendrá que enviar una respuesta adjuntando archivos elaborados por él o ella misma,...) permitiendo la interacción, comunicación y seguimiento del alumnado.
    - i) En nuestro centro en su día ya recibimos formación con respecto a los entornos de aprendizaje y es necesario dar el paso para ponerlos en práctica.

<b>ACTUACIÓN #1 Impartir una formación inicial al profesorado.</b>			
<b>Tareas y agentes</b>			
Equipo directivo	El equipo directivo utilizará varias sesiones presenciales para informar al claustro de profesores de cómo se crean los escenarios de aprendizaje (aulas virtuales), así cómo de la manera en que se pueden añadir secciones, subsecciones y tareas y recursos dentro de ellas. Además se les enseñará cómo utilizar el calendario de dichos escenarios de aprendizaje.		
Coordinador de formación	Será el encargado de coordinar todo el proceso de formación así como de supervisar las futuras creaciones de las diferentes aulas virtuales.		
Profesorado	Participará en la formación con el fin de crear sus propias aulas virtuales y darles uso durante el curso.		
<b>Recursos</b>			
Ordenadores portátiles del profesorado.			
<b>Temporalización</b>			
Fecha Inicio:	Mediados de septiembre	Fecha fin:	Finales de octubre

Evaluación		
Indicadores de logro	ED	Actas de las sesiones.
	Coord.	Preparación de un documento con información.
	Prof	Asistencia a las sesiones.
Instrumentos	Actas y documentos con información.	

ACTUACIÓN #2 Impartir una formación permanente al profesorado.			
Tareas y agentes			
Equipo directivo	El equipo directivo utilizará varias sesiones presenciales para profundizar y aprender nuevas utilidades y funciones de las aulas virtuales.		
Coordinador de formación	Será el encargado de coordinar todo el proceso de formación.		
Profesorado	Participará en la formación con el fin de mejorar la funcionalidad del uso de las aulas virtuales.		
Alumnado	A medida que el profesorado vaya aprendiendo nuevos recursos el alumnado podrá darles uso en sus aulas virtuales.		
Recursos			
Ordenadores portátiles del profesorado.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Noviembre	Fecha fin:	Fin del segundo trimestre
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Evaluación trimestral. Actas de las sesiones.	
	Coord.	Preparación de documentos con información.	
	Prof	Asistencia a las sesiones. Feedback.	
Instrumentos	Actas, evaluaciones y documentos con información.		

ACTUACIÓN #3 Impartir una formación inicial a las familias.			
Tareas y agentes			
Equipo Directivo	Mediador de la formación inicial a las familias.		
Coordinador de formación	Será el encargado de coordinar el proceso de formación a las familias.		
Profesorado	Informará a las familias en una sesión presencial de qué son, para qué sirven y cómo se usan las aulas virtuales.		
Familias	Participarán en la formación con el fin de gestionar el uso de las aulas virtuales por sus hijos e hijas.		
Recursos			
Pantalla digital en el centro y dispositivos de los alumnos en casa.			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Mes de octubre	Fecha fin:	Mes de octubre
Evaluación			

Indicadores de logro	ED	Registro de reuniones iniciales de los tutores.
	CoorD.	Registro de reuniones iniciales de los tutores.
	Prof	Preparación de documentos para las familias.
	Fam	Asistencia a las sesiones.
Instrumentos	Hojas de registro de reuniones, documentos de información a familias y registro de asistencia.	

#### ACTUACIÓN #4 Impartir una formación inicial a los alumnos

##### Tareas y agentes

Equipo Directivo	Mediador de la formación inicial a las familias.		
Coordinador de formación	Será el encargado de coordinar el proceso de formación a los alumnos.		
Profesorado	Informará a los alumnos de qué son, para qué sirven y cómo se usan las aulas virtuales.		
Alumnado	Participará en la formación con el fin de dar uso a las aulas virtuales.		

##### Recursos

Pantalla digital y tabletas en el centro y dispositivos de los alumnos en casa.

##### Temporalización

Fecha Inicio:	Mes de octubre	Fecha fin:	Mes de octubre
---------------	----------------	------------	----------------

##### Evaluación

Indicadores de logro	ED	Registro de reuniones iniciales de los tutores.
	CoorD.	Registro de reuniones iniciales de los tutores.
	Prof	Preparación de documentos para los alumnos.
	Al.	Asistencia a las sesiones.
Instrumentos	Hojas de registro de reuniones, documentos de información a familias y registro de asistencia.	

## 5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.



Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.